



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 772-05

SALTA,

27 JUL. 2005

Expte.No. 5.042-04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION** con **extensión al AREA METODOLOGICA**, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 732-05, el Consejo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 216-222;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. MARTA ELIZABETH PEREZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

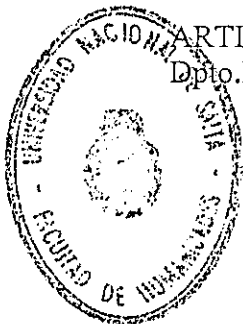
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MARTA ELIZABETH PEREZ como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION** con **extensión al AREA METODOLOGICA**, de la Escuela de Filosofía, a partir del 05 de julio de 2005, por el término de cinco años.-

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones que venía desempeñando la Prof. Marta Elizabeth Perez, como Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación semiexclusiva, designada por Res. H No. 962-02.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al Prof. Ruidrejo, Direc.Gral.de Personal, Dpto.Docencia, Div. de Pers. de la Fac. y Esc. de Filosofía.-



Prof. SUSANA DES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. E. CATALINA OLINASICH
Facultad de Humanidades